

## CONVOCATORIA DOCENTES EN MASTER AGROALIMENTARIO 2017/2018

Habiendo finalizado el plazo de subsanaciones, y al haber disponibilidad presupuestaria para todas las solicitudes que cumplen los requisitos de admisión, se hace público el listado definitivo de beneficiarios de la presente convocatoria:

### RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS

SOLICITANTE	UNIVERSIDAD	MÁSTER	PRESUPUESTO CONCEDIDO
RICARDO FERNÁNDEZ ESCOBAR	UCO	OLIVICULTURA Y ELAIOTECNIA	600,00€
FRANCISCO JAVIER ALARCÓN LÓPEZ	UAL	BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	700,00€
MARIA DEL CARMEN SALAS SANJUAN	UAL	HORTICULTURA MEDITERRANEA BAJO INVERNADERO	351,46€
ANTONIO GÁLVEZ DEL POSTIGO RUIZ	UJA	AVANCES EN SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS	400,00€

Los beneficiarios disponen de un plazo de **10 días hábiles** para comunicar la aceptación o renuncia a la financiación concedida. Para ello, deberán completar el DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN/RENUNCIA, disponible en la página web de la convocatoria, y depositarlo en el Registro General de la universidad correspondiente. Además, se solicita enviarlo dentro de este plazo al correo electrónico [escueladoctoral@ceia3.es](mailto:escueladoctoral@ceia3.es). La no aceptación de la plaza en el periodo establecido conlleva la pérdida de cualquier derecho sobre esta convocatoria al considerar al interesado decaído en su derecho.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

En Córdoba, a 12 de enero de 2018

**Fdo: ENRIQUE QUESADA MORAGA**  
**COORDINADOR GENERAL DEL ceiA3**



*Acciones financiadas por la ayuda para la consolidación de proyectos de excelencia de las universidades, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte".  
Proyecto ceiA3 Consolidación 2015*

Código Seguro de Verificación	VSOJHIA3VYVHAZFBWXP4FFEM3M	Fecha y Hora	12/01/2018 14:16:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

